**Dictamen de procedencia del registro para personas precandidatas a cargos en la Coordinación Nacional de Jóvenes en Movimiento.**

De conformidad con lo establecido en los artículos 3 numeral 1 segundo párrafo, 4, 5, y 52 de los Estatutos; 1, 5 y demás aplicables del Reglamento de Jóvenes en Movimiento; así como la Base Tercera de la Convocatoria a la Tercera Convención Nacional de Jóvenes en Movimiento, emitida conjuntamente por la Comisión Operativa Nacional y la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos el día 23 de agosto de 2022; esta Comisión en cumplimiento de la Base Quinta, instaló en tiempo y forma la mesa de registro de precandidaturas los días 13 y 14 de septiembre de 2022. ----------

Durante el periodo establecido para el registro de personas precandidatas, se garantizó el libre ejercicio de los derechos de Jóvenes en Movimiento para participar y expresar por escrito su interés en el proceso electivo. ----------

La Comisión, para hacer el análisis estatutario, reglamentario y documental de los expedientes integrados con las solicitudes de registro de personas precandidatas, sesionó el 22 de septiembre del año en curso, con la finalidad de emitir el siguiente:

**DICTAMEN**

**PRIMERO:** Revisadas las solicitudes de registro, así como la documentación que anexan, en la que manifiestan su interés por participar como personas precandidatas y, al encontrarse ajustadas a derecho por cumplir cabalmente con lo establecido en la normatividad interna de Movimiento Ciudadano; así como en las Bases de la Convocatoria, se declaran procedentes y válidos los registros de las ciudadanas y ciudadanos que se enlistan a continuación: ----------

| Cargo | Nombre de la persona precandidata |
|---|---|
| Coordinadora Nacional | Marianela Villasuso Villanueva |
| Vice-Coordinadora Nacional | Luz Camila Guerra Acevedo |
| Coordinadora de la Circunscripción Electoral número Uno | María Elisa Bravo Navarro |
| Coordinadora de la Circunscripción Electoral número Dos | Mónica Treviño Tamez |

| | |
|---|---|
| Coordinador de la Circunscripción Electoral número Tres | Luis Donaldo Camacho Merino |
| Coordinador de la Circunscripción Electoral número Cuatro | Rubén Morales Ozueta |
| Coordinador de la Circunscripción Electoral número Cinco | Diego Talavera Pérez |
| Presidente del Consejo Consultivo | Dip. Rodrigo Herminio Samperio Chaparro |
| Delegadas y delegados de Jóvenes en Movimiento a la Convención Nacional Democrática | María José Gómez Oliver<br>Andrea Bibiana Ramírez Sánchez<br>José Miguel Esquivel López<br>Luisa Fernanda Rodríguez Guzmán<br>Diego Talavera Pérez<br>Brenda Flores López<br>Raúl Israel Gallardo Ríos<br>Karen Pérez Hernández<br>Carlos Alfredo Hernández Álvarez de Uribarri<br>María Paula Cervantes Cervantes<br>Juan Javier Oviedo Gonzaga<br>Esther Monserrat Pérez Cisneros<br>Eliott Damián Andrade Chávez<br>Luisa Fernanda Robles Chavira<br>Cesar Stevens Santoyo Tamayo<br>María Elisa Bravo Navarro<br>Rubén Morales Ozaeta<br>Andrea Orozco Vaca |

| | |
|---|---|
| Delegadas y delegados de Jóvenes en Movimiento a la Convención Nacional Democrática | Juan Carlos Bernal Bárcenas<br>Itzel Álvarez Figueroa<br>Josué Rayne Moreno Delgado<br>Lucero Graciela Rentería García<br>Mariano Méndez Amaya<br>Cynthia Sánchez Ambriz<br>Gerardo García Ávila<br>Mónica Treviño Tamez<br>Andrés de Los Santos Pizuto<br>Jasmin Ramos Vásquez<br>Ricardo Rodríguez Rodríguez<br>Macarena Villasuso Villanueva<br>Jorge Rodríguez Quintana<br>Rebeca Gutiérrez Villalobos<br>Daniel Alexandro Pérez Vázquez<br>María Paulina Carrión Melchor<br>José Gerardo Manautou Garza<br>Yoselin Cytlaly Dionisio Reyes<br>Luis Donaldo Camacho Merino<br>Brenda Perusquia Flores<br>Javier Ramírez Hernández<br>Eduardo Méndez Segura |

**SEGUNDO:** Hágase del conocimiento en la Tercera Convención Nacional de Jóvenes en Movimiento, de la presente determinación para la elección correspondiente. ----------

**TERCERO:** Publíquese en estrados de la Comisión Operativa Nacional de Movimiento Ciudadano. ----------

A T E N T A M E N T E

*Por México en Movimiento*

**Lic. Julieta Macías Rábago**
Presidenta

**Lic. Alberto Tlaxcalteco Hernández**
Secretario